

Etcétera

10/01/2021

Estacionamiento controlado

Desde mañana comenzará a regir el aumento del estacionamiento controlado. El mismo estaba previsto para el 4 de enero, pero entrará en vigencia esta semana. Se trata de una nueva ordenanza tarifaria que indica el aumento en las tarjetas de estacionamiento. Por el momento se va a mantener la tarjeta de color lila, que tiene un valor de \$20, luego se pasará a la verde que vale 25 pesos. Asimismo, mañana también se aumentará el precio de las multas de estacionamiento controlado y el boleto de pago que se canjea por 40 tarjetas tendrá un valor de 1.000 pesos.

Denuncias contra el juego ilegal

El Instituto Provincial de Juegos y Casinos habilitó un nuevo canal para la recepción de denuncias de juego ilegal. De esta manera, los ciudadanos podrán ingresar a www.mendoza.gov.ar/juegosycasinos/juego-clandestino y acceder al formulario para denunciar actividades de juego ilegal o clandestino. La denuncia se realizará a través del sistema Tickets, un sistema desarrollado por el Gobierno de Mendoza que permite asegurar la transparencia, seguridad y trazabilidad de las denuncias hasta su resolución.

Impuesto interno a productos electrónicos

Desde el inicio de enero, tal como estaba previsto en el Presupuesto 2021, un conjunto de productos electrónicos, entre los que se incluyen televisores, celulares, aires acondicionados, microondas y monitores de PC, comenzaron a

pagar el impuesto interno, que en el caso de los bienes fabricados en Tierra del Fuego es del 6,5%, y del 17% si provienen del exterior. Frente a este incremento en la presión tributaria, las empresas del sector ya habían anticipado a finales del año pasado que trabajarían para que esta carga no se traduzca en un aumento del precio al consumidor, que ya está comprando menos producto de la recesión.